De conformidad con las facultades establecidas en el Acuerdo IEEBC/CGE08/2025, y con fundamento los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los numerales 7, 11, 13, 15 y 18, de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **7ª Sesión Extraordinaria dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California,** misma que tendrá verificativo el **día 16 de mayo de 2025** a las **16:30 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle D número 4020, Segunda Seccion, Mexicali, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designan a las personas que ocuparán las vacantes de Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, así como a quienes integrarán la lista de reserva respectiva, en el proceso electoral local extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del poder judicial de Estado de Baja California

2. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las Boletas Electorales, así como en la integración de los paquetes Electorales de las casillas a instalarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025